



## Ayuntamiento de Móstoles

### **APLAZAMIENTO Y CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA**

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión del 31 de marzo de 2015 BOCM (29.04.05) y Acuerdo del Pleno Municipal del 27 de junio de 2019.

Considerando que el mencionado acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 27 de junio de 2019 establece que las fechas y horas de celebración de las sesiones ordinarias podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional; igualmente podrá ser acordada la modificación por el Presidente cuando, concurriendo la indicada circunstancia excepcional, no hubiese sido acordada la modificación por el órgano correspondiente o dicha circunstancia fuese imprevista.

Debido a que se han producido circunstancias excepcionales de causa mayor, se considera por el Presidente de la Junta de Distrito 5 Coímbra-Guadarrama aplazar la sesión del Pleno prevista para **el día 11 de enero de 2021**, celebrándose en la fecha siguiente:

En la **Junta de Distrito 5 Coímbra-Guadarrama**, calle Cedros número 71, **con carácter ordinario**, el próximo **día 18 de enero de 2020**, a las **19:30 horas** en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, con el arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 09 de noviembre de 2020.
- 2.- Propuesta de acuerdo del Consejo del Distrito 5 Coímbra-Guadarrama del Grupo Municipal Ciudadanos para que la Concejalía de Cultura habilite sala 24 horas para estudiantes, que estén abiertas todos los días del año en el Distrito 5 de Parque Coímbra-Guadarrama.
- 3.- Propuesta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se prohíba el tránsito de bicicletas por la Vía Verde a la entrada de la Urb. Parque Guadarrama, desviando su circulación por la Calle Camino del Soto de San Marcos, vía de doble sentido y con limitación de velocidad 30 km/h.



## Ayuntamiento de Móstoles

4.- Propuesta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para reabrir la biblioteca situada en la Junta de Distrito de Parque Coimbra-Guadarrama siguiendo los protocolos de seguridad y planes de acción descritos por la Comunidad de Madrid.

5.- Aprobación, si procede, del calendario de sesiones ordinarias de Plenos y Consejos de la Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, correspondiente al año 2021.

6.- Ruegos y preguntas.

En Móstoles a, 13 de enero de 2021.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DISTRITO 5  
COIMBRA-GUADARRAMA**

(Decreto 2981/19, de 17 de junio de 2019, con corrección de errores en Decreto 3174/19, de 28 de junio de 2019.  
B.O.C.M. Nº 198 de 21/08/2019)

Fdo. Victorio Martínez Armero.